

Disposición Legal	R.D. 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas y sus modificaciones: - RD 509/1996 - RD 2116/1998
Ámbito	Nacional
Aplicación	Aguas residuales urbanas

Requisitos para los vertidos procedentes de instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas		
Parámetros	Concentración	Método de medida de referencia
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO ₅ a 20°C) sin nitrificación ¹	125 mg/lO ₂	Muestra homogeneizada sin filtrar ni decantar. Dicromato potásico
Total de sólidos en suspensión	35 mg/l	Filtración de una muestra representativa a través de una membrana de filtración de 0,45 µm. Secado a 105°C y pesaje
Fósforo total	2 mg/lP (de 10.000 a 100.000 hab) 1 mg/lP 1 > 100.000 hab)	Espectrofotometría de absorción molecular
Nitrógeno ² total	15 mg/lN (de 10.000 hab a 100.000 hab) 10 mg/lN (> 100.000 hab)	Espectrofotometría de absorción molecular

- (1) Este parámetro puede sustituirse por otro: carbono orgánico total (COT) o demanda total de oxígeno (DTO), si puede establecerse una correlación entre DBO₅ y el parámetro sustituto.
- (2) Nitrógeno total equivalente a la suma de nitrógeno Kjeldahl total (N orgánico y amoniacal), nitrógeno en forma de nitrato en forma de nitrito.